



H. AYUNTAMIENTO
TIXTLA
2021 - 2024

"tierra de hombres y mujeres ilustres"

GACETA OFICIAL MUNICIPAL

GACETA ELECTRÓNICA NO. 9/ OCTUBRE - DICIEMBRE 2023



ÓRGANO DE DIFUSIÓN

LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

Prof. Moisés Antonio González Cabañas
Presidente Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

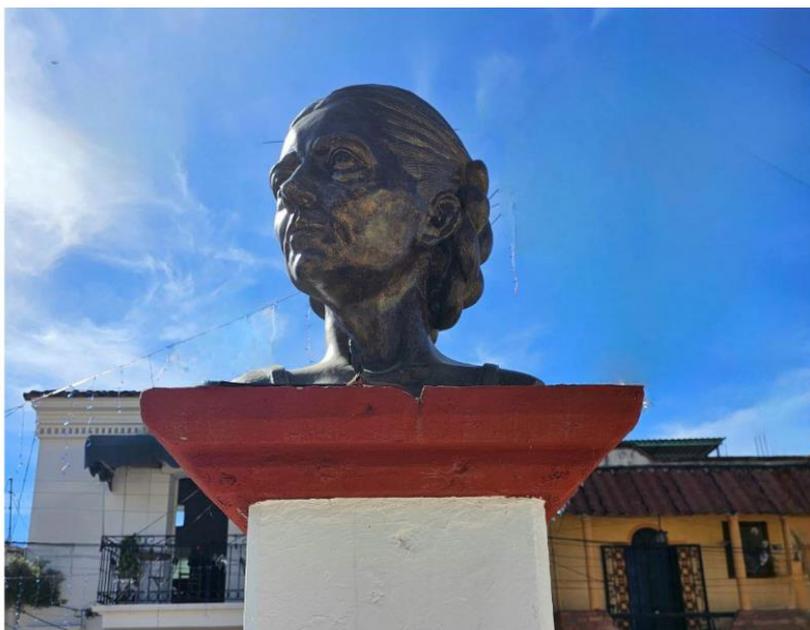


“ A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H, Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

ÍNDICE

<i>SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO., PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECINTO PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.....</i>	<i>4</i>
<i>SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. PARA EL PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.</i>	<i>9</i>
<i>SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO., PARA LA APROBACIÓN DE EL REGLAMENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO.....</i>	<i>15</i>
<i>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. PARA APROBACIÓN DE JUICIO LABORAL EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO.</i>	<i>21</i>
<i>SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. PARA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR SALARIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.....</i>	<i>30</i>
<i>CABILDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.</i>	<i>36</i>



Antonia Nava de Catalán

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TIXTLA DE GUERRERO, GRO., PARA
LA DESIGNACIÓN DEL RECINTO
PARA EL SEGUNDO INFORME DE
GOBIERNO.**



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

--- En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diez horas del día dos de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional; **MIRIAM MIRANDA GARCÍA**, Síndica Procuradora; **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS**, **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, **EVER NAVA CASARRUBIAS**, **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, **MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** Y **ESMERALDA GARZÓN CAMPOS**, en su carácter de Regidoras y Regidores, así como del Lic. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ SECRETARIO GENERAL**, todos de esta H. Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2021-2024, con la única finalidad de celebrar Sesión ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de **QUORUM LEGAL**.
3. Instalación formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Propuesta y en su caso aprobación para **designar el auditorio municipal sito entre las calles Vicente Guerrero, No. 1, y J. Ma. Morelos No.1, centro de esta ciudad, como recinto oficial para el efecto de llevar a cabo sesión publica y solemne, del segundo informe del gobierno municipal.**
6. Clausura de la Sesión.

--- En desahogo del **primer punto** del Orden del día para esta sesión, el ciudadano **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, presidente Municipal, instruye al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ** Secretario General, para realizar el correspondiente pase de lista, **DANDO CUENTA AL PRIMER EDIL** que se encuentran presentes en el recinto el total de diez integrantes de este H. Cabildo. -----

--- Seguido en desahogo del **punto número dos** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Prof. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, después de realizado el pase de lista se comprobó la asistencia del total se los integrantes del Cabildo, por lo **que procede en consecuencia, a DECLARAR EL CORRESPONDIENTE QUÓRUM LEGAL.**-----

--- En desahogo **del punto tres del orden del día el C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, se pronuncia ante todos los presentes mismos que se ponen de pie cuando dice; **siendo las diez horas, con cinco minutos del día dos de Octubre del**



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

2023. se declara FORMALMENTE INSTALADA LA SESION y se toman por validos los acuerdos se la sesión, se Instruye al C. Secretario General para el efecto de que continúe con el desarrollo de la Sesión. -----

--- Acto continuo, referente al **punto cuatro** el presidente Municipal Constitucional, C. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD**.-----

--- En desahogo del punto número **cinco** del orden del día el presidente Municipal Prof. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ** para que, en uso de sus facultades informativas que le otorga el artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Informe al cabildo la importancia del punto que hoy se desahoga; SECRETARIO GENERAL: "ciudadanos ediles, rendir el segundo informe del Gobierno Municipal, es una obligación que se contrajo con el pueblo de Tixtla y sus comunidades, por ello se consideró, que sea el auditorio municipal el recinto oficial para rendir el segundo informe del Gobierno Municipal, ya que no costaría numerario alguno y cuenta con la capacidad para que el público asistente pueda escucharlo; por lo que se pide su consideración para su aprobación, no habiendo ediles que levantaran la mano, para participaciones; se pone a consideración de los integrantes del cabildo, primeramente por los que estén de acuerdo por aprobación para **designar el auditorio municipal sito entre las calles Vicente Guerrero, No. 1, y J. Ma. Morelos No.1, centro de esta ciudad, como recinto oficial para el efecto de llevar a cabo sesión pública y solemne, del Segundo Informe del Gobierno Municipal.** Mismo **PUNTO DE ACUERDO** que se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En desahogo del **punto número seis** del orden del día referente a la clausura de Sesión hace uso de la palabra el C. Presidente **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, y pide a todos ponerse de pie diciendo: siendo las 11:00 horas con treinta minutos del día dos de Octubre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo y por validos los acuerdos que aquí se tomaron **CUMPLASE**--- firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieran hacerlo.- DAMOS FE.-----

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.



"tierra de hombres y mujeres doctores"

C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR



C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO

C. PABLO ARTURO ASTUDILLO
GOMEZ
REGIDOR DE EDUCACION Y
JUVENTUD

C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL Y DE CULTURA,
RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

C. YOLANDA AQUINO HUAXCO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

C. ANTONIO DE LOS SANTOS
MOSQUEIRA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C. EVER NAVA CASARRUBIAS
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE
MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO

ESMERALDA GARZÓN CAMPOS
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

REGIDURÍA DE F.O.

C. MA. MAGDALENA GUILLEN
CISNEROS.
REGIDORA FOMENTO AL EMPLEO

REGIDORES

SECRETARÍA GENERAL

LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA SESIÓN DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2023.



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN
LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754



Prof. Beatriz Hernández García

**SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE
GUERRERO, GRO. PARA EL
PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DEL
SEGUNDO INFORME DE
GOBIERNO.**



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.

En la Ciudad de **Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero**; siendo las doce horas con catorce minutos del día **seis de octubre del año dos mil veintitrés**, reunidos en el auditorio municipal, del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, recinto autorizado, para tal efecto, los CC. **C. PROF. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, presidente municipal, **MIRIAM MIRANDA GARCIA**, Síndico Procurador, **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, **EVER NAVA CASARRUBIAS**, **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, **MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** y **ESMERALDA GARZÓN CAMPOS**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2021-2024, con la finalidad de celebrar Sesión Solemne de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el **SIGUIENTE: - - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Declaración del QUORUM legal.
- 3.- Instalación formal de la sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Transmisión audiovisual del Segundo Informe de Gobierno Municipal.
- 6.- Pronunciamiento público del Segundo Informe del Gobierno Municipal a cargo del Profesor, Moisés González Cabañas, Presidente Municipal.
- 7.- Intervención del representante del Poder Legislativo, Diputado Local Lic. Osbaldo Ríos Manrique.
- 8.- Intervención del representante del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Teodora Ramírez Vega.
- 8.- Intervención del delegado de programas Federales en el Estado, C.P. Iván Hernández Díaz.
- 9.- Clausura de la Sesión.

- - - En desahogo, del primer punto del orden del día se, instruye al Lic. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ, secretario general, del Honorable Ayuntamiento, a realizar el correspondiente:

- - - - - PASE DE LISTA. - - - - -

C. PROF. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	(PRESENTE).
MIRIAM MIRANDA GARCIA, SÍNDICO PROCURADOR.	(PRESENTE).
REGIDOR HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS.	(PRESENTE).
REGIDORA YOLANDA AQUINO HUAXCO.	(PRESENTE).
REGIDORA MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA.	(PRESENTE).
REGIDOR EVER NAVA CASARRUBIAS.	(PRESENTE).



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

REGIDOR ANTONIO DE LOS DE LOS SANTOS MOSQUEIRA. (PRESENTE).
REGIDORA MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS. (PRESENTE).
REGIDOR PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ. (PRESENTE).
REGIDORA ESMERALDA GARZÓN CAMPOS. (PRESENTE).

----- **CONSTANCIA** -----

El suscrito Lic. Alberto Rodríguez Jiménez secretario general hace constar que: siendo las doce horas con quince minutos del día **seis de octubre del año dos mil veintitrés**, se, Incorporo a la sesión el regidor **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS**, lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- Informo que se registra una asistencia de diez integrantes de este H. Cabildo, por lo que si lo considera hay condiciones para desahogar el segundo punto del orden del día; Servido ciudadano presidente; hace uso de la palabra, el primer Edil expresando a todos: "Compañeros ediles habida cuenta del resultado del punto anterior, siendo las doce horas con quince minutos, del día **seis de Octubre del año dos mil veintitrés**, se decreta el correspondiente **Quórum Legal**, dándose por consecuencia por **instalada formalmente la Sesión solemne** y se tomaran por validos los acuerdos que de ella emanen, gracias, pueden sentarse". -----

--- Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, que a la letra dice: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, contemplado para esta sesión, propio que leído que fue, que se puso a consideración de los integrantes del cabildo resultando SU **APROBACION POR UNANIMIDAD**. -----

--- Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el C. Presidente Municipal quien se pone de pie y expresa: "Muy buenas tardes a todas y todos ustedes, antes de iniciar quiero agradecer la presencia del Delegado de Programas Federales en el Estado al C. P. **Iván Hernández Díaz**, al diputado local **Osbaldo Ríos Manrique** quien es representante del poder legislativo del Estado, de igual forma agradezco muy especialmente su presencia de la maestra **Teodora Ramírez Vega** quien este día viene en representación de nuestra gobernadora Mtra. **Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, agradezco la presencia en este acto de mis compañeros presidentes municipales como lo son: El C. **Crisóforo Castro Castro** primer edil de Quechultenango, C. Gerardo Mozo López primer edil de Mochitlán, C. **Jesús Yasir Deloya Díaz** primer edil de Tecpán de Galeana, la C. **Glaflira Meraza Prudente** primer edil de San Jerónimo Benito Juárez Gro., **Ossiel Pacheco Salas**, primer edil de Coyuca de Benítez., también me congratulo con la presencia mi señora madre la **Profa. SANTA CABAÑAS CIENFUEGOS**, UNA MUJER VALIENTE, que me ha enseñado a servir con humildad y de quien he aprendido a forjar mi



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

carácter para no desfallecer y continuar caminando, a pesar de los obstáculos de la vida, regidoras y regidores de este municipio, les expreso mi reconocimiento por su trabajo y presencia en este segundo informe del gobierno municipal; Hoy 06 de octubre del 2023, es una fecha importante para todos aquellos que luchamos por construir este gran movimiento de la cuarta transformación en el municipio. Hoy a dos años de gobierno, se va consolidando y se cristaliza la lucha de quienes iniciamos la búsqueda de una nueva forma de hacer política, de quienes, como el Licenciado Eduardo Catarino Dircio, que en paz descanse, don Félix Catarino Crispín, Carmen Lara Astudillo, Horacio Lara Santos, Asael Catarino Lara, Alfredo Ríos Ruiz, Abel Navarrete Ranchito, Adrián Bartolo Saldaña, entre muchos otros, quienes dejamos un precedente importante, casa por casa, siempre ha sido la consigna. Hoy mi **más amplio y fraternal reconocimiento**.

La cuarta transformación es inevitable en nuestro país, el nuevo pensamiento político filosófico de la esperanza que ha impulsado nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, ha calado hondo en el sentir de todos los mexicanos. Y nuestro municipio, tierra histórica de mujeres y hombres ilustres y donde seguimos siendo más los buenos, hemos irrumpido, también, en el ámbito político social de nuestro estado con este gran movimiento pacífico que estamos construyendo todos los tixtlecos y tixtlecas, desde nuestro territorio.

Creemos firmemente en la Transformación de nuestro municipio, y lo hacemos a través de políticas públicas que nos permitan establecer un estado de bienestar, ofreciendo mejores oportunidades a través de programas, acciones y obra pública.

Hace dos años, iniciamos la ruta de una nueva historia escrita a través de la Transformación, con el compromiso de hacer de esta administración un gobierno de resultados; hemos transitado a través de un proceso de ordenamiento administrativo, para eficientar el gasto público con austeridad, transparencia y determinación.

El día de hoy, cumplimos como nos mandata la ley y lo hacemos de frente a nuestro pueblo, de aquellos y aquellas personas que dejaron un precedente y dieron un ejemplo de civilidad y madurez política, y que, contra todo pronóstico, salieron a votar un 06 de junio del 2021, gracias a la esperanza de hombres y mujeres valientes, que no vendieron su dignidad y que confiaron en mi palabra, a dos años de esa fecha histórica, somos un gobierno de resultados. Es nuestra responsabilidad, realizar obras que beneficien a todos los sectores ubicados en zonas de atención prioritaria, combatiendo el rezago y la deuda histórica para con nuestras comunidades, apegados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Ante esta tarea, es necesario mencionar los programas federales con los que se ha visto beneficiada la población Tixtleca. Una inversión de 88 millones 536 mil pesos en beneficio de adultos mayores, con la pensión del bienestar, 10 millones 354 mil 500 pesos, para personas con discapacidad, apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, modalidad A y B 192 mil pesos, programa federal, la escuela es nuestra,



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

14 millones, 400 mil pesos, sembrando vida, 12 millones 936 mil pesos, 6 millones 709 mil 700 pesos, producción para el bienestar, y el programa de fertilizante, 37 millones, 268 mil 576 pesos, y con el programa Fondo de Aportaciones para la estructura Social 87 millones 209 mil 686 pesos, esto hace una inversión total en el ramo federal de 257 millones 606 mil 462 pesos de enero a octubre.

Me es grato compartirlas, que el apoyo del gobierno federal no se limita a lo antes mencionado, sino también en la construcción de la universidad del bienestar Benito Juárez, en la especialidad de enfermería y obstetricia, en la comunidad de ojitos de agua, la cual dará cobijo a 1200 alumnos quienes reciben un apoyo anual de 20 mil pesos, lo que significaría una derrama económica para la comunidad y el municipio de 24 millones de pesos al año. Debo mencionar que ya tenemos casi concluido el banco del bienestar en nuestro municipio, que estará ubicado en una zona estratégica que albergara el Centro de Atención Infantil de Tixtla, espacio de apoyo en la educación de niños y niñas menores de 6 años, es así como cada vez que el pueblo me requiera siempre daremos la cara con la frente en alto, siempre de la mano con el pueblo de Tixtla sus barrios, colonias y desde luego privilegiando a las comunidades, que por mucho quedaron en el olvido, hoy que rindo el segundo informe de gobierno municipal, **REITERO QUE NO ME SALDRÉ DE MI PUEBLO CON LA VERGÜENZA A CUESTAS, PORQUE AQUÍ EN TIXTLA MIS OJOS VIERON POR PRIMERA VEZ LA LUZ DEL DÍA, Y RUEGO A DIOS ME CONCEDA LA DICHA QUE SEA EN ESTE ESPEJO DE LOS DIOS MI TIXTLA, DONDE MIS CONSADOS OJOS, VEAN EL ULTIMO ATARDECER DE MI EXISTENCIA, GRACIAS MUCHAS GRACIA. - - - - -**

- - - Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el representante del poder legislativo, diputado local Lic. Osbaldo Ríos Manrique, EXPRESA A TODOS LOS PRESENTES: ciudadanas y ciudadanos de este histórico lugar, es para mí un honor venir en representación del honorable Congreso del Estado, para escuchar el segundo informe de gobierno municipal que encabeza, mi compañero de lucha, el **PROF. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS. - - - - -**

- - - Acto Continuo, hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Constitucional, **PROF. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, "pido a todos ponerse de pie, siendo las quince horas con treinta minutos del día seis de octubre del año dos mil veintitrés, declaro clausurados los trabajos de esta sesión Solemne de cabildo, y por validos los acuerdos que aquí se tomaron, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieran hacerlo. - DAMOS FE. - - - - -

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA
SINDICO PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN



"Tierra de hombres y mujeres ilustres"

REGIDORES



C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO.



C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
CULTURA.



C. EVER NAVA CASARRUBIAS
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
Y ASUNTOS INDÍGENAS



C. YOLANDA AQUINO HUAXCO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.



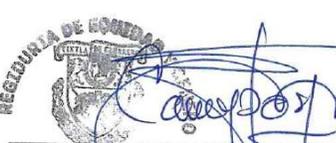
**C. ANTONIO DE LOS SANTOS
MOSQUEIRA**
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



C. MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS.
REGIDORA FOMENTO AL EMPLEO



C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ
REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD



C. ESMERALDA GARZON CAMPOS
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO.



LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESION SOLEMNE DE FECHA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023



Plácido García Reynoso

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TIXTLA DE GUERRERO, GRO., PARA
LA APROBACIÓN DE EL
REGLAMENTO DE ANIMALES
DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO**



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

--- En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diez horas con cinco minutos, del **día diez de octubre** del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional; **MIRIAM MIRANDA GARCÍA**, Síndico Procurador; **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS**, **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, **EVER NAVA CASARRUBIAS**, **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, **MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** y **ESMERALDA GARZÓN CAMPOS**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2021-2024, con la única finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA.**-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del Quorum Legal
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de EL REGLAMENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.
- 6.- Clausura de la Sesión.

--- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, Secretario General, para realizar el correspondiente:

-----**PASE DE LISTA**-----

MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS.	(PRESENTE).
MIRIAM MIRANDA GARCÍA.	(PRESENTE).
HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS.	(PRESENTE).
YOLANDA AQUINO HUAXCO.	(PRESENTE).
MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA.	(PRESENTE).
EVER NAVA CASARRUBIAS.	(PRESENTE).
ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA.	(PRESENTE).
MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS.	(PRESENTE).



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ. (PRESENTE).

ESMERALDA GARZÓN CAMPOS. (PRESENTE).

Acto seguido, el secretario informa la asistencia de diez integrantes de este H. Cabildo. -----

--- Continuamente en desahogo del **segundo punto** del orden del día el C. presidente Municipal, **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, habida cuenta del pase de lista y registro de asistencia asentada en el punto que antecede; el ciudadano **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, presidente Municipal Constitucional, se pone de pie y se pronuncia ante el cabildo **DECRETANDO EL CORRESPONDIENTE QUORUM LEGAL.** -----

--- Acto continuo, en desahogo del **punto tres del orden del día**, el presidente Municipal Constitucional, C. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD.** -----

--- En desahogo del **cuarto punto** del orden del día aprobado, para esta sesión, a la letra dice: Análisis, discusión y en su caso aprobación de **EL REGLAMENTO DE ANIMALES DOMÉSTICOS DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO. ACTO CONTINUO:** el Presidente Municipal Constitucional, Prof. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, EXPRESA: "El Municipio de Tixtla de Guerrero, carece de legislación que prevenga, prohíba y sancione el maltrato de los animales. Es por eso que en el ejercicio de sus atribuciones y para cumplir con las funciones que tiene encomendadas el Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, es necesario emitir el Reglamento de Animales Domésticos del Municipio de Tixtla de Guerrero el cual establece situaciones explícitas respecto a la aplicación detallando y operando como un instrumento idóneo para el cumplimiento de sus objetivos. Considerando que diversas Organizaciones Estatales, Nacionales e Internacionales, buscan dar a los animales una mejor calidad de vida, a través de Leyes de Protección Animal, y que en México algunas Entidades y Municipios, cuentan con Legislación al respecto, es necesario reglamentar de manera Municipal sobre este tema para prevenir, minimizar y eliminar las conductas de maltrato de animales domésticos en nuestro Municipio. Previo a esta sesión se les ha dispersado para su estudio el reglamento en 23 hojas tamaño carta, por lo que si algún edil desea hacer uso de la palabra



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

queda en libertad para que el secretario los anote en la forma cronológica que levanten la mano es cuanto". y no habiendo ediles que levantarán la mano, para participaciones, se somete a votación primeramente **para los que estén por la afirmativa de aprobar EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, háganlo en la forma acostumbrada; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

---En desahogo del **ULTIMO punto** del orden del día para esta Sesión. **hace** uso de la palabra el Presidente Municipal **Prof. Moisés Antonio González Cabañas**, pide a todos ponerse de pie **EXPRESANDO:** siendo 13:00 horas, con veinte minutos, del día DIEZ de octubre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, firmando al margen y calce y para debida constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.
- DAMOS FE.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024



C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA.
SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDORES:



C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS.
**DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS.**



C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ.
EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO. CALLE
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN LUCAS, C.P.
39170, TIXTLA DE GRO, GRO.TEL.: 01 754 474 0095

3



REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA
C. MARÍA DE JESÚS AUDIO GALEANA.
SALUD PÚBLICA Y CULTURA.

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
C. YOLANDA AGUINO HUAXCO.
DESARROLLO RURAL.

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
C. ESMERALDA GARZON CAMPOS.
EQUIDAD Y GÉNERO.

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS
C. EVER NAVA CASARROBIAS.
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS.

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y TURISMO
C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA.
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO
C. MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS.
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO
TIXTLA
2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL
LIC. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ.
SECRETARIO GENERAL.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE 2023.



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

NOM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO Y/O COMISIÓN	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS	PRESIDENTE MUNICIPAL.	
2.-	C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA	SÍNDICO PROCURADOR	
3.-	C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO	
4.-	C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE CULTURA	
5.-	C. EVER NAVA CASARRUBIAS	REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	
6.-	C. YOLANDA AQUINO HUAXCO	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
7.-	C. MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS	REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO	
8.-	C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA	REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
9.-	C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	
10	C. ESMERALDA GARZON CAMPOS	REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO	

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO. CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GRO, GRO.TEL.: 01 754 474 0095



Mtro. Margarito Damián Vargas

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE
GUERRERO, GRO. PARA APROBACIÓN
DE JUICIO LABORAL EMITIDO POR EL
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE
GUERRERO.**



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.**

- - - En la Ciudad de **Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero**; siendo las once horas del día **dieciséis de Noviembre del año dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional, **MIRIAM MIRANDA GARCIA**, Síndico Procurador, **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS**, **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, **EVER NAVA CASARRUBIAS**, **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, **MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** y **ESMERALDA GARZÓN CAMPOS**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Ayuntamiento municipal, para el período Constitucional 2021-2024, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CABILDO MUNICIPAL AL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL AUTO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DEL 2023 EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO DENTRO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO PROMOVIDO POR EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

- - - En desahogo del **primer** y **segundo** punto del Orden del Día para esta sesión, el C. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional, instruye al C. **ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ**, secretario general para realizar el correspondiente pase de lista: -----

PASE DE LISTA DE EDILES

MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS	(PRESENTE)
MIRIAM MIRANDA GARCIA	(PRESENTE)
HÉCTOR BAROLO CASARRUBIAS.	(PRESENTE)
MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA	(PRESENTE)
EVER NAVA CASARRUBIAS.	(PRESENTE)
YOLANDA AQUINO HUAXCO	(PRESENTE)
ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA	(PRESENTE)
MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS.	(PRESENTE)
PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ.	(PRESENTE)
ESMERALDA GARZÓN CAMPOS	(PRESENTE)

Informo que se cuenta con la asistencia de diez integrantes de este Honorable Cabildo.

- - -continuamente con base en lo anterior, el Profesor, **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional, Procede en consecuencia a decretar el correspondiente **QUÓRUM LEGAL**, y se apertura la Sesión extraordinaria y se tomaran por validos los acuerdos que de la misma emanen. -----

- - - Acto continuo, en desahogo del punto **tres** del orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación, del orden del día se pone a consideración de los integrantes del cabildo los puntos contemplados para la presente sesión, por lo que,

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
 C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

después de su lectura puntual de los cinco puntos de estudio propuestos, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día que a la letra dice "Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cumplimiento del Cabildo Municipal al requerimiento contenido en el auto de fecha 6 de octubre del 2023 emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero dentro del juicio laboral número , promovido por en contra del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero"; El Profesor, **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional, se pone de pie EXPRESANDO: Respetables integrantes del Cabildo Municipal, como es de su conocimiento, en el auto de fecha 6 de octubre del 2023 el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero vinculó a los integrantes de este Cabildo a cumplir el laudo que se emitió en el juicio laboral número , promovido por | para que con base en los artículos 17 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 186 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y los artículos 46, 62 fracciones V y VII, 65, 72, 73 fracción XIV, 77 fracciones II y IV, 104, 106 fracciones I, II y VIII, 138, 146, 147 fracción IV, 148, 149, 152, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se analice y en su caso se apruebe una partida en el Presupuesto de Egresos del año 2023 y/o 2024 para el pago de la cantidad

.) a nombre de la actora, de referencia. Para efectos de dar cumplimiento a dicho mandamiento, me permito expresar que el Cabildo Municipal aprobó el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS con una partida especial para cumplir las obligaciones surgidas en los juicios, por tanto, ya fue autorizada una partida presupuestal de 00/100 moneda nacional), que está destinada exclusivamente para el pago de las condenas establecidas en las sentencias, laudos y resoluciones definitivas dictadas en contra del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Adicionalmente, con fundamento en los artículos 152,

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, fueron aprobadas las "MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, AHORRO Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", que tienen como finalidad que los ahorros y economías que se generen en este ejercicio fiscal nos permitan hacer ajustes, traspasos y transferencias presupuestales que se destinarán prioritariamente al cumplimiento de las sentencias y laudos condenatorios. También es importante mencionar que en este ejercicio fiscal ya se efectuaron diversos requerimientos de pago generados en otros juicios y fueron registradas as obligaciones de cubrir las condenas como lo previenen los artículos 33 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 2, de la Ley número 454 de Presupuesto Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y el artículo 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Este panorama permite concluir que existe el compromiso de cumplir con todos los pagos que se han requerido con base en los ingresos que se tengan disponibles en el ejercicio fiscal de este año dos mil veintitrés, ya que el gasto público tiene que ajustarse estrictamente al monto que fue autorizado en el presupuesto de egresos y solo en el caso de que en la partida especial no se cuente con los recursos suficientes se tienen que hacer los ajustes, traspasos y transferencias presupuestales correspondientes y si aún continúa la insuficiencia de recursos se debe presupuestar la erogación para el siguiente ejercicio fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 2, de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. -----

- - - Derivado de lo anterior, se propone a esta comuna municipal que se apruebe que la Tesorería Municipal lleve a cabo los trámites y gestiones que le competan para que se realice el pago del laudo dictado en el juicio laboral tomando en cuenta que se encuentra aprobada una partida presupuestal para el pago de laudos condenatorios, así como las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, ambos de este ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés; además que los artículos 104, 106, 152 y 154, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero,

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

establecen que la Tesorería Municipal es el órgano de recaudación de los Ayuntamientos que está a cargo de un Tesorero que tiene facultades y obligaciones de participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos; recaudar, custodiar, concentrar y administrar los ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos que consigne la Ley de Ingresos Municipales; ejercer el gasto público municipal promoviendo el cobro de los ingresos y el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos; obtener del Síndico Procurador la autorización de los gastos que deba realizar la administración municipal; informar permanentemente al Presidente Municipal sobre el estado que guarden las finanzas municipales y en particular sobre las partidas que estén próximas a agotarse; aunado que también le corresponde a la Tesorería Municipal ser el órgano de gestión para el ejercicio del gasto público municipal, entendiendo éste como el pago de las erogaciones correspondientes a los presupuestos municipales, así como el manejo de los fondos municipales; gasto público que deberá ajustarse estrictamente al monto autorizado para financiar los programas autorizados en los presupuestos de egresos y que se ejercerá en base a las partidas presupuestales. **es cuanto**"; **seguidamente**, y no habiendo participantes que quisieran hacer uso de la voz, **se somete a votación primeramente para los ediles que estén por la afirmativa de aprobar** el cumplimiento al requerimiento contenido en el auto de fecha 6 de octubre del 2023 emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero dentro del juicio laboral número _____, promovido por _____ en contra del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero y que se apruebe que la Tesorería Municipal lleve a cabo los trámites y gestiones que le competan para que se realice el pago del laudo dictado en el juicio laboral _____, tomando en cuenta que se encuentra aprobada una partida presupuestal para el pago de laudos condenatorios, así como las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público, ambos de este ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés; **SÍRVANSE A EXPRESARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO UNA APROBACION POR UNANIMIDAD. -----**

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

PUNTO DE ACUERDO.- Se aprueba que la Tesorería Municipal lleve a cabo los trámites y gestiones que le competan para que se realice el pago de la cantidad

.) a nombre de _____ ajustándose estrictamente a la partida especial autorizada en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés que está destinada para el pago de las condenas establecidas en las sentencias, laudos y resoluciones definitivas y en el caso de que no se cuente con los recursos suficientes para hacer el pago requerido, deberá informar esta situación en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que se realicen los ajustes, traspasos y transferencias presupuestales con base en los ahorros y economías generados con la implementación de las medidas de Racionalidad, Austeridad, Ahorro y Disciplina Presupuestal y si aún continúa la insuficiencia de los recursos para hacer el pago requerido, presupueste la erogación para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo previsto en el artículo 2, de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. ----- CONSTE. -----

- - - Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **MOISES ANTONIO GONZALEZ CABAÑAS**, hace uso de la palabra DICIENDO: siendo las trece horas con diez minutos del día dieciséis de Noviembre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, firmando al calce y para debida constancia los que en ella intervinieron.- DAMOS FE.- -----

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA.
SINDICATURA MUNICIPAL
SÍNDICO PROCURADOR.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

REGIDORES



C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO



C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA.



C. EVER NAVAC CASARRUBIAS
REGIDOR ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES Y ASUNTOS
INDÍGENAS



C. YOLANDA AQUINO HUAXCO
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES



C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



C. MATILDE GUILLEEN CISNEROS.
REGIDORA FOMENTO AL EMPLEO



C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ
REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD



C. ESMERALDA GARZON CAMPOS
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO



LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

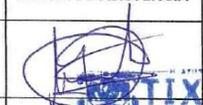
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CON FECHA
DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL 2023

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.

CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

NOM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO Y/O COMISIÓN	FIRMA DE ASISTENCIA
1.-	C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS	PRESIDENTE MUNICIPAL.	
2.-	C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA	SÍNDICO PROCURADOR	
3.-	C. HECTOR BAROLO CASARRUBIAS	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO	
4.-	C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA	REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE CULTURA	
5.-	C. EVER NAVA CASARRUBIAS	REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCION Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE	
6.-	C. YOLANDA AQUINO HUAXCO	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
7.-	C MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS	REGIDORA FOMENTO AL EMPLEO	
8.-	C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA	REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
9.-	C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD	
10	C. ESMERALDA GARZON CAMPOS	REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO	



Vicente Jiménez Belló

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TIXTLA DE GUERRERO, GRO. PARA
APROBACIÓN DE LAS
MODIFICACIONES AL TABULADOR
SALARIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERERO



--- En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diez horas del día diecinueve de Diciembre del año dos mil veintitrés, estando presentes en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los **CC. Moisés Antonio González Cabañas, Presidente Municipal Constitucional, Miriam Miranda García, Síndico Procurador, Héctor Bartolo Casarrubias, María de Jesús Zamudio Galeana, Ever Nava Casarrubias, Yolanda Aquino Huaxco, Antonio de los Santos Mosqueira, Ma. Magdalena Guillen Cisneros, , Pablo Arturo Astudillo Gómez y Esmeralda Garzón Campos; Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero; período Constitucional 2021-2024, para celebrar una Sesión ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:**



ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum Legal e Instalación formal de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones al Tabulador Salarial del ejercicio fiscal 2022.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.



--- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día para esta sesión, El Ciudadano presidente Municipal Prof. Moisés Antonio González Cabañas, instruye al C. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ, secretario general, para realizar el correspondiente pase de lista, en uso de la palabra el secretario general procede a nombrar a los ediles:

- 1.- MOISES ANTONIO GONZALEZ CABAÑAS. PRESIDENTE MUNICIPAL. (PRESENTE).
- 2.- MIRIAM MIRANDA GARCÍA. SINDICO PROCURADOR. (PRESENTE).
- 3.- HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS. REGIDOR. (PRESENTE).
- 4.- YOLANDA AUINO HUAXCO. REGIDORA. (PRESENTE).
- 5.- MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA. REGIDORA. (PRESENTE).

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

HOJA 1/4





"tierra de hombres y mujeres ilustres"



- 6.- EVER NAVA CASARRUBIAS. REGIDOR.
- 7.- ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA. REGIDOR.
- 8.- MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS. REGIDORA.
- 9.- PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ. REGIDOR.
- 10.- ESMERALDA GARZÓN CAMPOS. REGIDORA.



- (PRESENTE).
- (PRESENTE).
- (PRESENTE).
- (PRESENTE).
- (PRESENTE).

El secretario general informa que se cuenta con la asistencia de los diez integrantes del cabildo. -----



---Acto continuo, para desahogar el **segundo punto** del Orden del Día para esta sesión, el C. Presidente Municipal, **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, EXPRESA: habida cuenta del pase de lista y registro de asistencia, de acuerdo con el segundo **punto** del orden del día, que por su propia y especial naturaleza se consuma con el resultado del punto anterior, en consecuencia, SE **PROCED**A **DECRETAR EL CORRESPONDIENTE QUÓRUM LEGAL Y POR FORMALMENTE INSTALADA LA SESION,** -----



REGIDORIA MUNICIPAL

---Acto continuo, referente al **punto cuatro** el Presidente Municipal Constitucional, C. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, pone a consideración de los integrantes del cabildo el orden del día contemplado para la presente sesión, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD.**



--- **CUARTO.** En desahogo del cuarto punto, el C. Profr. Moisés Antonio González Cabañas, Presidente Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo una propuesta de modificaciones realizadas al Tabulador Salarial 2022 una vez que se ha revisado la Plantilla de Personal que labora en este Ayuntamiento y analizadas las proyecciones de recaudación para este ejercicio fiscal. Ante esta situación, el presidente municipal solicita a los ediles manifiesten sus opiniones al respecto. -----



Los ediles emiten sus comentarios, solicitando se dé cuenta de que este hecho no afectará las finanzas municipales, puesto que existen proyectos importantes a realizarse durante este ejercicio fiscal. Al respecto el Presidente municipal aclara que esta propuesta es el resultado de una proyección de ingresos y egresos realizada en coordinación con la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, por lo que se pretende no afectar las arcas municipales y si brindar al personal las prestaciones salariales de

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095.

HOJA 2/4





acuerdo con las actividades que actualmente realizan en el Ayuntamiento. Una vez aclarado el punto y analizadas las modificaciones propuestas, **por unanimidad el cabildo municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero, aprueba el Tabulador Salarial Modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2022.**

--- QUINTO. En asuntos generales, el C. Presidente Municipal solicita al Cabildo, si existe algún asunto a tratar en esta sesión y al no existir ningún comentario, se procede a la clausura de la sesión.

--- SEXTO. --- Acto continuo, se procede a desahogar el último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **MOISES ANTONIO GONZALEZ CABAÑAS**, hace uso de la palabra DICIENDO: siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diecinueve de Diciembre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión y se toman por válidos los acuerdos que en esta se trataron, no sin antes expresarles mi sincero agradecimiento por su participación en los trabajos previos a esta sesión y por su buen desarrollo que dió como resultado la aprobación de un punto de acuerdo que sin duda beneficia a la comuna que representamos, felicidades y en ora buena compañeros, firmando al calce y para debida constancia los que en ella intervinieron.- **DAMOS FE.**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO

PROFR. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS

SÍNDICO PROCURADOR

PROFRA. MIRIAM MIRANDA GARCÍA



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.
 CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
 C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

HOJA 3/4





REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO



PROFR. HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y CULTURA PÚBLICA Y CULTURA



LIC. MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA

REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MIGRANTE



C. EVER NAVA CASARRUBIAS

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



C. LLANDAS AQUINO HUAXCO

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LIC. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA

REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO



C. MA. MAGBALEÑA GUILLEN CISNEROS

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



LIC. PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO



C. ESMERALDA GARZÓN CAMPOS

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA GENERAL
LIC. ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO,
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

HOJA 4/4



"tierra de hombres y mujeres ilustres"

HOJA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	PROFR. MOISES ANTONIO GONZALEZ CABAÑAS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
2	MTRA. MIRIAM MIRANDA GARCIA	SINDICO PROCURADOR	
3	HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y COMERCIO	
4	LIC. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA	REGIDORA DE SALUD PUBLICA Y CULTURA	
5	LIC. EVER NAVA CASARRUBIAS	REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS, ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL MIGRANTE	
6	C. YOLANDA AQUINO HUAXCO	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
7	LIC. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA	REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
8	C. MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS	REGIDORA DE FOMENTO AL EMPLEO	
9	LIC. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ	REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD	
10	MTRA. ESMERALDA GARZON CAMPOS	REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO	

HOJA DE ASISTENCIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

HOJA 5/4

**CABILDO MUNICIPAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**

Profr. Moisés Antonio González Cabañas
Presidente Municipal Constitucional

Profra. Miriam Miranda García
Síndico Procurador Municipal

Profr. Héctor Bartolo Casarrubias
Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio.

Lic. María de Jesús Zamudio Galeana
Regiduría de Salud Pública y Cultura

Lic. Ever Nava Casarrubias
Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante.

Ing. Yolanda Aquino Huaxco
Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

C. Antonio de los Santos Mosqueira
Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. Ma. Magdalena Guillén Cisneros
Regiduría de Fomento al Empleo

Lic. Pablo Arturo Astudillo Gómez
Regiduría de Educación y Juventud.

Dra. en Educación Esmeralda Garzón Campos
Regiduría de Equidad y Género

Lic. Alberto Rodríguez Jiménez

Secretaría General